Guayaquil, abril 19 del 2004

Señora Maritza Alejandrina Velez Castro Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía FADIGATI S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social. Usted remplazará a la Ec. Ruth Celeste Pinos Mora, quien renunció a sus funciones y cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de enero del 2004. Por tanto usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual.

Nef. 142044-14-02

FADIGATI S.A., se constituyó el 23 de septiembre del 2002, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil Dr. Rodolfo Pérez Pimentel y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, 8 de noviembre del 2002.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

Atentamente

Sra. Jessica Onichimbo Gilbert

Secretario Ad - Hoc de la Junta

General de Accionistas

RAZON: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de FADIGATI S.A., hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía, Guayaquil, abril 19 del 2004.

Maritza Afejandrina Velez Castro

C.I.- 0915818306

Ecuatoriana

Córdova 810 y Victor Manuel Rendón

-57

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañia FADIGATI S.A., a favor de MARITZA ALEJANDRINA VELEZ CASTRO, de fojas 49.608 a 49.610, Registro Mercantil número 7.782, Repertorio número 12.167.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 9.733 del Registro Mercantil de 2,004, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, tres de Mayo del dos mil cuatro.-



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN Registro Mércantil del Cantón Guayaquil Delegada

Orden: 102786 Legal. Mònica Alcivar

Amanuense-Cómputo : Fabiola Castillo Depurador: Marianella Alvarado Razón-Anotación. Lanner Cobeña

Revisado: